

Superintendencia de Electricidad y Combustibles
RECTIFICA Y COMPLEMENTA SOLICITUD DE CONCESIÓN DEFINITIVA "CENTRAL HIDROELÉCTRICA
LOS HIERROS". CASO TIMES 119464

Santiago, 24 de mayo de 2011

Señor
Luis Ávila Bravo
Superintendente de Electricidad y Combustibles
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1465,
Santiago

Estimado señor:

En representación de Besalco Construcciones S.A., vengo en complementar y rectificar la Solicitud de Concesión Eléctrica definitiva para establecer la Central Hidroeléctrica Los Hierros presentada con fecha 18.03.2010, publicada en el diario de circulación nacional Diario Electrónico El Mostrador los días 10 y 11 de junio de 2010 y en el Diario Oficial el día 15 de junio de 2010, en los términos que se indican a continuación.

1. Se agrega al párrafo titulado "Plazos" la siguiente información:

Los plazos para las etapas definidas del proyecto, son los siguientes:

ETAPA	INICIO (mes)	TERMINO (mes)
Plazo ejecución OO. CC.	1	20
Plazo Equipamiento-puesta en marcha	20	24
Plazo construcción total de las obras	1	24

2. En el Anexo 2 a. de la Solicitud, debe rectificarse: donde dice "a. PL-CHLH-ING-PLANO GENERAL DISPOSICIÓN DE OBRAS" debe decir "a. PLANO GENERAL DISPOSICIÓN DE OBRAS, plano N° 429-09-00-DW-OC-01".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,
Pablo Jaeger Cousiño
p.p. Besalco Construcciones S.A.

